



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito – Aplicación Sistema Procesal Oral
Montería - Córdoba

TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PRESENTADA POR LOS DEMANDADOS Y LA LLAMADA EN GARANTÍA.

CLASE DE PROCESO: Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual
DEMANDANTE: JUAN CAMILO VALENCIA VELASQUEZ
APODERADO: Dr. CRISTIAN DAVID DAGUER OLEA
DEMANDADO: AGUILA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. y SEGUROS DEL ESTADO S.A.
RADICADO: 2020-00039-00.

Se fija en lista por el término de un (1) día LAS EXCEPCIONES DE FONDO, de conformidad con el artículo 110 del C.G.P, y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de cinco (05) días, conforme al artículo 370 ibidem.

Montería, agosto 20 de 2021.

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

HORA DESFIJACION: 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

CONSTANCIA: Hoy veintitrés (23) de Agosto de dos mil veintiuno (2021), siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de cinco (5) días, vence el día veintisiete (27) de Agosto del presente año, a las 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

Firmado Por:

Katywsk Del Carmen Berrocal Kerguelen

Secretario

Civil 04 Escritural

Juzgado De Circuito

Cordoba - Monteria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fb7423cd39ad9dd87a21362558d286105b740a5578b3a074ec62d61c2d4cfe5

Documento generado en 20/08/2021 06:19:34 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>